

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 81 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fisher, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

## España en Marruecos

### Política cesionaria

Los derechos históricos, las causas poderosas que nos impulsaban á dominar en Marruecos, encontraron, cuando se discutió el tratado de Tetuán, un elocuente paladín en don Nicolás María Rivero, esforzado tribuno de la democracia. Frente á la tendencia patriótica del gran orador, se presentó la del señor Calderón Collantes ministro de Estado, que propagaba la política casera, la pobre orientación de los espíritus pusilánimes, de los patriotas del dollar, de los que vuelven la espalda á las enseñanzas de la historia y á los gloriosos destinos de nuestra raza.

"La España, afirmaba el ministro, tiene derecho, y esta ha sido la base de la política del gobierno, y esta es la que le ha servido de guía desde el momento en que se encargó de la dirección de los negocios públicos; la España tiene derecho á ejercer una influencia más ó menos decidida en el imperio marroquí, la España no debe intentar establecer su dominación en él. Es preciso decir la verdad, y no alucinar al pueblo con ideas, con esperanzas quiméricas."

"¿Podemos abrigar, ni remotamente, los temores que asaltaron á los que después de ocho siglos de combates gloriosos consiguieron lanzar de España á la morisma? No, señores; entonces había el temor de que aquellas acometidas se reprodujesen; se consideraba indispensable tener en la costa septentrional de África posiciones que sirviesen de límite y de barrera á las irrupciones de los árabes."

Y añadía más adelante: "La idea de conquista en el territorio marroquí estaba completamente borrada del espíritu de todos los gobiernos desde siglo y medio acá. Es más: en los últimos sesenta años la idea predominante del gobierno español, el pensamiento que se ha agitado en las regiones del gobierno, ha sido... la enagenación de todas nuestras plazas, á excepción de la de Ceuta."

Con tristeza hemos copiado estos párrafos del discurso del Sr. Calderón Collantes, porque sintetizan la política de los Gobiernos de la decadencia española, la ruina política de la cesión, del abandono de nuestro predominio en África.

Estas tendencias aparecen en tiempos de Felipe II, pues ya en 1574 el príncipe de Sabroneda aconsejaba el abandono de Orán y la conservación de Mazalquivir, cuyo informe, sometido al Consejo de Guerra, y después de una larga discusión, fué aprobado por los votos de los duques de Alba y de Medina, el conde de Chinchón, don Juan de Ayala y don Francés de Aiba, con el voto desfavorable del duque de Francavilla, quien se ofreció á defender la plaza si era amenazada. Felipe II, sin embargo, no procedió ligeramente, oyó otros informes, y en 1576, se decidió por la conservación de Orán. En 1704, sostiene el general Vallejo el informe de Sabroneda, y en 1767 se presentan con más claridad las dos orientaciones. Poderosos dignatarios, generales de salón, diplomáticos de corcoba, proponen el abandono de las plazas africanas por improductivas y gravosas al tesoro; no prevaleciendo la indigna proposición merced al energético y razonado dictamen del ilustrado marino don Pedro Castejón.

Pero la atmósfera de hostilidad á la ocupación de Orán se iba haciendo más densa. Los ministros del indolente Carlos IV, aconsejaban la cesión. Se piden informes, se forman estadísticas de gastos, todo parece indicar que los pusilánimes triunfan. Olvidado el verdadero sentido de la tradicional política española en África, dice un docto historiador, sosteniase que era imposible mantener posesiones que carecían de recursos propios y amenazas de continuo por las hábiles fronteras, y se alegaba, sin duda, como argumento de mayor fuerza, que, atendida la escasez del erario, la enagenación de aquellos dominios podría procurar cuantiosas sumas, suponiendo que el Sultán de Marruecos se encontraba dispuesto á satisfacer en metálico y en especie cuanto se le pidiese. Sin embargo, esta opinión no era general, y no faltaron repúblicos eminentes que aun osaran levantar los ojos á lo futuro, no creyendo justo ni conveniente salir de ahogos momentáneos sacrificando la vida futura de la nación.

Hacen oír su voz, en contra de la cesión, el marqués de Tabalosos, en su interesante obra "Discursos políticos y militares sobre el antiguo y moderno problema de si Orán y Mazalquivir son útiles ó perjudiciales á la monarquía de España"; el brigadier don Pedro del Campo, el coronel de ingenieros don Antonio Hurtado y los

Consejos de la Guerra y Estado, que se mostraron resueltos enemigos de la evacuación. Pero ¿quién podía vencer á los ineptos ministros de Carlos IV? El 16 de diciembre de 1791 se publica un decreto manifestando que "sin embargo de los dictámenes punitivos de los Consejos de Estado y Guerra para no abandonar aquellas plazas, había ordenado su evacuación y cesión á la república de Argel".

Durante la invasión francesa se enablaban negociaciones para la enagenación de los llamados presidios, gestiones que afortunadamente fracasaron, no sin que el Gobierno inglés mostrara sus deseos—¿cómo no?—de adquirirlos.

El comisionado, don Rafael Lobo, exigía al Sultán por la venta del Peñón, Alhucemas y Melilla, lo siguiente: 1.500.000 quintales de trigo, 300.000 quintales de cebada, 200.000 quintales de legumbres, 10.000 bueyes, 10.000 carneros, 10.000 docenas de gallinas, 5.000 quintales de aceite, 200.000 quintales de carbón, 100.000 quintales de paja, 15.000 quintales de cáñamo, 4.000 mulas y 2.000 caballos. El Sultán ofreció 500.000 duros.

Las cortes acuerdan, en 1.º de Agosto de 1820, solicitar del gobierno datos y antecedentes para resolver sobre la conveniencia de conservar ó enajenar los presidios africanos. La Junta consultiva de Marina, el marqués de las Amarillas, el ministro de Estado, los generales Butrón, Vigodet, Blake, Castaños, Porcel y otras importantes personalidades, eran partidarios de la cesión, por que la conservación de las plazas de África no ofrecía ventaja alguna militar ni política. No todos se dejaron llevar por la necia opinión de los que defendían la tenacidad en mantener nuestra soberanía en Marruecos como un resto del fanatismo religioso que motivó las conquistas de las plazas africanas. ¡Fanáticos, Isabel I y Cisneros! ¡Fanático el pensamiento español de dominar en la África Septentrional!

La Comisión de Estado del Consejo, don Pedro Ceballos y el Cardenal de la Scala, condenaron semejantes propósitos, que la nación debía rechazar como contrarios á todo patriotismo. Sin embargo, las Cortes acordaron la enagenación, que no se efectuó por circunstancias extrañas al caso, circunstancias que hicieron fracasar en años sucesivos todas las intentonas de venta ó cesión.

R. Rodríguez Delgado.

## ¡Mamá, teta!

### (Cosas de mi nene)

La Junta de Obras del puerto caerá en mi poder de fijo.  
¡O lo tomo ó me la dan!  
aquí, todo ha de ser mío.  
No me bastan 17 concejales semi-primos, ni mi Corte de Quevedos y de bardos cuasi-místicos.  
No son bastante á mi gloria el pentágono amarillo, las Cámaras que disfruto, las veladas que presido, los Centros en que galleo, y mis populares Círculos, las júbilos meriendas, los banquetes terroríficos.  
Más quiero, más ambiciono, más deseo, más persigo, más sueño en mis estrecheces, más, mucho más necesito.  
Vengan á mi los tesoros de los Cresos levantinos, el regio Club de regatas, los etcéteras malditos, los conservadores limpios, los jaimistas inocentes, los turcos irreflexivos, los radicales fogosos, los republicanos tibios, los neutros impenetrables, los excépticos mohinos.  
Yo soy el padre de todos, de troyanos y de tyrios.  
Yo anhelo ser ama y vida de los Círculos taurinos.  
Yo seré Hermano Mayor de los californios ricos, de los marrajos castrenses, de los sanjuanistas niños.  
Darla yo cien mil pesos, (si los tuviera un amigo), por ser el despota inmune, el factotum del Casino.  
Quiero la Plaza de toros, quiero el Principal y el Circo, las Sociedades obreras y hasta los Bancos políticos.  
El Banco azul ¡que delicia! Gasset, te adoro y te admiro.  
Yo también, como tú tengo á Barro por un... vivo.  
Empujarme, temple-gaitas, que ya arriba os daré el timo.  
O Cartagena se rinde, ó á la fuerza la conquisto.

Asdrúbal

## LA HUELGA INGLESA

Madrid 30 9 m.

Telegrafían de Londres que sigue en el mismo estado la huelga.

El tráfico en el muelle paralizado por completo.

Los perjuicios que irroga esta huelga son grandísimos.

Solo á los comerciantes de frutas les ha hecho perder muchos millones. Algunos se han visto precisados á suspender pagos.

## Sindicato Minero

El 22 del corriente, se reunió nuestro Sindicato Minero en Junta Directiva dándose cuenta de las adhesiones recibidas al propósito iniciado por esta corporación de constituir la Asociación General de Mineros de España.

El Sindicato acordó mantener su iniciativa y proceder á estudiar la forma y modo de llevar á cabo su empresa.

Esperamos que el proyecto alcanzará la finalidad en que se inspira, aunque precisa reconocer que, dado lo avanzado de la estación y las dificultades que hay que vencer para unificar la acción de los elementos que lo han de constituir, no caminará ello con la celeridad que sus mantenedores desean.

Creemos, por otra parte, que revisite más urgencia, por hallarse ya á discusión los presupuestos de 1914, el recabar algo de lo que Cartagena solicitó de la Presidencia del Consejo de Ministros en Marzo último y que aquí publicamos con fecha 2 de Abril.

Las conferencias de la Económica, han sido solemnes; las exposiciones formuladas ante los Poderes públicos, admirablemente redactadas; pero si en Madrid no hay quien empuje, quien penetre, sin hacer grandes antesalas, en los ministerios, en las comisiones, en una palabra, en donde ha de coacerse ese pan que tanta falta nos hace comer, entonces, ¡demostramos por perdido cuanto se ha hecho!

La ilustrada ponencia que dió á luz la notable exposición á que nos referimos, que tan favorable acogida ha merecido de los principales mineros españoles, no debe, no puede abandonarla á su propio impulso porque es seguro que no llega.

Empeños de esa índole, no se ac-

men si no se cuenta de antemano con el perseverante esfuerzo de que ellos necesitan para llegar á su fin; y esa Ponencia, si quiere, puede.

(De la "Gaceta Minera" de 28 de Mayo de 1912).

## No es cierto

Madrid 30-9 m.

Es completamente falso que el Papa se encuentre enfermo de gravedad, como algunos corresponsales han telegrafiado á las Agencias.

Aun cuando el estado del Pontífice es delicado, no ofrece por ahora ningún peligro.

## Cartagena Religiosa

Desde el día primero hasta el treinta del próximo mes de Junio tendrán lugar en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen los ejercicios propios del mes consagrado al sagrado Corazón de Jesús en la siguiente forma:

Todas las mañanas á las siete y media con exposición mayor de S. D. M. se rezará la Santa Misa y durante ella el ejercicio propio del día.

Los domingos y demás días festivos de dicho mes, los ejercicios tendrán lugar á las siete de la mañana.



Así como creo á puño cerrado y con los ojos abiertos, en la inmortalidad del cangrejo, y de los éxitos de las pastillas de Carrion vuelto al revés, por la tomadura del pelo, creo en las faenas de D. José de Atún de Tronco. Con la muletilla de ruegos y preguntas que se trae, ha desconcertado por completo al actual gabinete democrático.

A lo mejor, cuando Canalejas se encuentra más tranquilo, pide la palabra el cacique de Tente-gorra para rogar que le lleven al Congreso un paquete de huevos de melva, pongo por eso, para demostrar las coacciones y atropellos que se cometieron en las últimas elecciones de concejales.

la pena de muerte y fijando en Lyon la ejecución.

Casario grita con voz sorda: «¡Viva la revolución social!»

Mientras que los gendarmes le sacan de la sala se vuelve hacia el público y grita: «¡Valor camaradas; viva la anarquía!»

La misma frase de Henry, sacramental para los anarquistas que van á morir.

He aquí cómo el sabio doctor Lacassagne, ha definido A Casario.

«Casario no es un loco; tal vez se diga que existían en él algunos caracteres de degeneración, pero en realidad era un fanático asesino.

«Esta bestia humana, defectuosa ya por sus orígenes, pervertida luego por las teorías del partido anarquista, llegó á convertirse en un ser antisocial.

«Para Casario, su asesinato es un medio de esterorizar, es la revancha del partido, la satisfacción del odio, y al mismo tiempo la manera de consagrar una reputación de valor y de energía que los compañeros alabarán, la gloria y—may probablemente—el fin de una existencia que había llegado á serle insoportable.

Casario era responsable. Justo era que se le aplicase la pena que nuestras leyes actuales reser-

la satisfacción del deber cumplido. Ni una duda, ni un remordimiento.

«Su sueño era profundo, cuando el 16 de agosto, á las cuatro y media de la mañana, M. Raux, rodeado de funcionarios, se presentó en su celda. Hubo que sacudirle repetidas veces para despertarlo; abrió por fin los ojos, y con la sorpresa que produce la interrupción de un sueño apacible, al mirar en torno suyo palideció; había comprendido.

«Se incorporó en su lecho, y sin responder una palabra á las exhortaciones del director, se limitó á declarar que nada tenía que confiar al juez y que rechazaba los auxilios religiosos del capellán.

«El solo se desnudó; se le hizo quitar el uniforme de la cárcel y la camisa de fuerza para que se le pusieran las prendas que llevaba el día del crimen. Permaneció mudo y los espectadores respetaron su silencio.

«Su mirada se turbó después de anunciarle la fatal nueva; su debilidad era extrema; los temblores nerviosos se acentuaron. Se hacían visibles los esfuerzos del condenado para contener sus lágrimas, pero no se abandonó á su dolor. Quería tener buena postura cara á cara de la muerte.

«Se le ofrecieron algunos confortantes, licor,

cente de veinte años era un fanático de mirada dulce á veces, y á veces amenazadora y sombría, que discutía de una manera extraña, pasando súbitamente de la risa convulsiva á la cólera. Aquella fisonomía tan pronto aterradora tan pronto simpática, era sin duda alguna la de un iluminado. Casario estaba convencido de la utilidad de su crimen; acompañaba sus argumentos de una risa forzada que le era familiar, sobre todo cuando hacía la apología del asesinato. Su conciencia no le reprochaba nada. Ni el apetito, ni el sueño le faltaron en los cincuenta y tres días que estuvo en la prisión.

«Desde que fué sentenciado consideró su ejecución como segura y próxima. No obstante, permaneció indiferente. Apenas podía notarse una ligera nerviosidad en sus movimientos; á los suspiros sucedían frecuentemente risas forzadas y chanzonetas macabras.

«Manifestaba con frecuencia un temor; debilitado por la encarcelación, sospechaba que en el último momento pudiera desfallecer, y se empañaba, á los ojos del público, el brillo de su aureola.

«Esperaba pues, valerosamente la muerte, en esa quietud de espíritu que proporciona al hombre